



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2013, AÑO DE LA SALUD EN BAJA CALIFORNIA SUR”

“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR”

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

**DIP. ADELA GONZALEZ MORENO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
DÉCIMA TERCER LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.**

Honorable Asamblea Legislativa del
Congreso del Estado de Baja California Sur

**INTEGRANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE CON
PROFESIONALISMO DAN DIFUSIÓN A LA TAREA LEGISLATIVA**

SEÑORAS Y SEÑORES QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA

La suscrita Diputada Guadalupe Olay Davis, en uso de las facultades que me confieren los artículos 57 fracción II de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y artículo 105 de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, pongo a consideración de esta

Honorable Asamblea **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO**, misma que se sustenta en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La libertad es un requisito indispensable para alcanzar la verdad, por eso, el derecho social a la educación está relacionado estrechamente con la libertad de pensamiento y de expresión.

La educación en nuestro país está viviendo hoy momentos de gran trascendencia histórica. En el tema educativo los gobiernos llevan varios años trabajando en lograr una educación de calidad para todas y todos los estudiantes de todos los niveles, pues lo equitativo es que cada niña, niño y joven reciba la educación de calidad a la que tiene derecho. Esto se traduce en los conocimientos que las y los estudiantes deben adquirir para avanzar en el sistema educativo. Pero los contenidos aprendidos sólo serán verdaderamente educativos si se convierten en actitudes personales fundadas en valores, y derivan en destrezas que los habiliten para participar plena y efectivamente en sociedad.

Para lograr el progreso que el país requiere son necesarios los cimientos de una buena educación; las carencias de los alumnos de todos los niveles conducen a un estancamiento económico y social.

A México le urge un sistema educativo de vanguardia, equitativo, con maestras, maestros y escuelas de excelencia.

En los últimos días se han estado llevando a cabo una serie de manifestaciones y paro de labores convocados por parte de los maestros integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), quienes se sienten inconformes con las disposiciones de las leyes secundarias en materia educativa recientemente aprobadas y que derivan de la reforma educativa proclamada por el Gobierno Federal. Sin duda estos paros de labores afectan de manera significativa el acceso al derecho a la educación, se lastima al sistema educativo, y por ello es muy importante que todo tipo de problemática magisterial se resuelva, pero siempre pensando en un interés superior de la niñez y propiamente del desarrollo de México a partir de la educación.

Conocemos los derechos fundamentales que todos tienen para expresar desacuerdos, inconformidades y protestas, pero también debemos pensar en el respeto a los derechos de los niños en materia de educación y ahí es donde expreso mi enorme preocupación porque un gran número de estudiantes no están recibiendo clases de manera regular.

Existe una incertidumbre y falta de información en el magisterio, sobre el contenido y objetivos de la recién aprobada Ley General del Servicio

Profesional Docente, lo cual ha permitido genere el temor y confusión en los maestros.

Por esto, es importante que la representación de la Secretaria de Educación Pública Federal en nuestro Estado, la Secretaria de Educación Pública Estatal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 3, realicen en conjunto de manera inmediata para el magisterio y público en general, foros informativos en cada uno de los cinco municipios del Estado en donde se explique por expertos en la materia, de forma clara y precisa el contenido de esta legislación secundaria recientemente aprobada y que ha generado tanta controversia en diversos sectores de la sociedad.

Nuestra única oportunidad de construir ese México que todos queremos, consiste en la educación, consiste en el trabajo de las maestras y maestros, porque son ellos quienes están educando y formando a los niños y a los jóvenes.

Son los maestros quienes les están inculcando valores sólidos, conocimientos pertinentes y actitudes constructivas.

Son los maestros quienes los están preparando para desempeñarse con provecho, bajo las nuevas condiciones de la sociedad, la economía y el trabajo, en el mundo globalizado en que ya vivimos.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, Nuestro país atraviesa por momentos decisivos para el fortalecimiento y perfeccionamiento de sus instituciones, la consolidación de éstas es tarea fundamental que tenemos los representantes populares, brindar a nuestros niños, niñas y jóvenes una educación de calidad no es posible sin la cooperación de todos, debemos tener la certeza que de la educación depende tanto el bienestar individual como el colectivo.

Cuando se hacen reformas que son acordes a las exigencias de la sociedad moderna, y que exigen el esfuerzo de los actores involucrados en los diferentes procesos en materia educativa, es importante que las instituciones y representantes sindicales garanticen a su gremio, que estén debidamente informados de los alcances legales de estas nuevas disposiciones, que repercuten directamente en su actividad laboral.

Con fundamento en lo antes expuesto, solicito a esta Asamblea, la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO.- La XIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita respetuosamente a la Profra. María Elba Lomera Romero, representante de la Secretaria de Educación Pública

Federal en el Estado, girar las instrucciones necesarias para que el personal a su cargo, realicen en conjunto, de manera inmediata, con la Secretaria de Educación Pública Estatal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 3, foros informativos en cada uno de los cinco municipios del Estado, para el magisterio y público en general, en donde se explique por expertos en la materia, de forma clara y precisa el contenido de la legislación secundaria en materia educativa recientemente aprobada.

SEGUNDO.- La XIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita respetuosamente al Gobernador del Estado, Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, girar las instrucciones necesarias al Profr. Héctor Jiménez Márquez, Secretario de Educación Pública en el Estado, para que personal a su cargo realicen en conjunto con la representación de la Secretaria de Educación Pública Federal en el Estado y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 3, de manera inmediata, foros informativos en cada uno de los cinco municipios del Estado para el magisterio y público en general, en donde se explique por expertos en la materia, de forma clara y precisa el contenido de la legislación secundaria en materia educativa recientemente aprobada.

TERCERO.- La XIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita respetuosamente al Profr. Mateo Casillas Ibarra, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 3, girar las instrucciones necesarias para que el

personal a su cargo, realicen en conjunto con la representación de la Secretaria de Educación Pública Federal en el Estado y la Secretaria de Educación Pública Estatal, de manera inmediata, foros informativos en cada uno de los cinco municipios del Estado para el magisterio y público en general, en donde se explique por expertos en la materia, de forma clara y precisa el contenido de la legislación secundaria en materia educativa recientemente aprobada.

DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO CULTURAL LA PAZ, "ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL", UBICADO EN LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y BELISARIO DOMÍNGUEZ DE ESTA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 12 DÍAS DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ATENTAMENTE

**DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD Y REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA.**